



## CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Federación de Sindicatos de Banca, Bolsa, Ahorro, Entidades de Crédito, Seguros, Oficinas y Despachos, Empresas Consultoras de Planificación, y de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos (FESIBAC)

C/ Alenza, 13 – 2ª planta  
28003 Madrid

Tfno.: 91 554 72 00

Fax: 91 554 69 01

e-mail: [sp@fesibac.com](mailto:sp@fesibac.com)

web: [www.fesibac.com](http://www.fesibac.com)

RRSS: [www.about.me/CGTfesibac](http://www.about.me/CGTfesibac)

### Tu convenio en su Mesa ¿EL RUMBO QUE PONEN NOS LLEVA A BUEN PUERTO?

El pasado 11 de Febrero 2015, por activa o por pasiva, los bancarios elegimos a quienes nos representan en nuestro Convenio Sectorial. Un total de 2.700 personas aproximadamente, elegidas para los Comités de Empresa y que por mecanismos matemáticos (que CGT cuestiona judicialmente en estos momentos) hacen que CCOO y UGT ostenten la representación de la mayoría absoluta de los bancarios. Hablamos de algo tan importante como el Convenio Sectorial. **El marco de nuestros derechos comunes y básicos**, desde nuestro salario a la jornada, horario, nivel de empleo, etc. Es, digamos, la última trinchera. No nos equivocamos al afirmar que los bancarios estamos preocupados.

Los últimos comunicados de estos dos Sindicatos en la Mesa -insisten en hacerlo por separado- son elocuentes en lo que dicen y en lo que callan. Callan a qué fueron a esa Mesa. Tanta Plataforma Reivindicativa para nada. Desde que las leyeron, descansan bajo las sillas. Ahora, dicen, se han puesto a tratar de minimizar el impacto reivindicativo de la AEB en nuestros derechos y estabilidad laboral.

Sería un error recaer en otro "Convenio trueque" que tanto daño han hecho al Sector: Dar cosas, derechos, para recibir algo. Y es que no debemos olvidar que la Banca española es la más productiva de Europa. El ratio de eficiencia español es 10 puntos mejor que la media de la UE. Con la crisis, la Banca no ha hecho más que ganar cuota de mercado, mejorar aún más la productividad de su plantilla y encima reducir su número, por más que el último Convenio nos impuso una congelación salarial que, nos decían, serviría para no destruir empleo. Lo cierto es que se han destruido 35.000 puestos. Por tanto, **lo que la representación sindical debe CONCRETAR es LA CONTRAPARTIDA A ESE INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD.**

El descubrir como por "magia" que el 31/12/2015 el Convenio pierde su ultraactividad, no sólo es una información jurídicamente sesgada, sino que parece que en estos 10 meses, Sindicatos tan serios, no se habían dado cuenta de que las personas que ingresen a partir de 2016 en Banca contarán con un marco jurídico de mínimos, distinto al resto, si no hay nuevo Convenio.

La representación sindical en la Mesa viene sosteniendo posición y gestos de debilidad. Así sólo se podrá reducir el número de recortes a recibir hoy, postergando los demás para mañana. Necesitamos fortalecer las posiciones Colectivas, cosa que sólo puede hacerse desde la movilización de los 2.700 delegados electos. La CGT está dispuesta a hacerlo para fortalecer la Negociación. Y ello sólo es posible desde la claridad de posturas y compromisos para **defender derechos irrenunciables** como:

- ✓ La antigüedad, concepto que refleja salarialmente la experiencia y por eso se ha de mantener. La carrera profesional cuenta hoy con un escaso peso de esa experiencia (ascensos automáticos), y la capacitación no se refleja en la misma más que hasta nivel VIII.
- ✓ Los cuartos de Pagas de Beneficios (hoy congelados), que son un Sueldo Variable ligado al pago al Capital (relación entre Masa Salarial y Dividendos). Cuando los dividendos han crecido 3 y 4 veces, no debería cuestionarse una retribución proporcional a quienes hacemos posibles esos resultados.
- ✓ Las actuales categorías de Convenio cubren todas las funciones bancarias y no hay razones para ampliar hacia abajo los Salarios pretendiendo la misma movilidad funcional, puesto que afectaría negativamente al nivel de empleo global, hoy ya bajo mínimos.

Además de defender derechos, **también es necesario reivindicar**, ya que en los últimos 4 años la Banca ha incrementado su elevadísima productividad a nuestra costa, congelando nuestros salarios y reduciendo las plantillas. Y para reivindicar también es necesario claridad de posturas y compromisos.

Desde CGT reivindicamos 1/4 más (llegar a 2/4) en la **Paga de Mejora de la Productividad** que percibimos en Agosto (creada en el Convenio 2007-2010 que contó con la firma de CGT) y una **subida lineal** de 500 €/año para todas las Categorías, dado que la actual diferencia salarial entre niveles creemos que no debe ampliarse más (proporción de 100 a 266 en Salarios Base).

También deberían ser contemplados otros aspectos que compartimos con los sindicatos, como son el control de las prolongaciones de jornada que constituyen un fraude a la sociedad y dificultan la necesaria conciliación laboral y personal, y la imprescindible creación de empleo. También, en la misma línea –y si se trata de modernizar como argumenta la AEB- no estaría de más recoger experiencias puestas en marcha en otros países como son los espacios (de tiempo) libres de trabajo, donde no puede haber prestación de servicio ni siquiera por medios remotos.

La representación sindical en la Mesa lo es legalmente del 100% de las plantillas, pero también tiene la responsabilidad ante el 100% de los bancarios. Y el rumbo que ha tomado esa Mesa no conduce a buen puerto. Es hora de sumar y dirigir ese rumbo hacia el Convenio que Necesitamos. No hay razones para renunciar a derechos conseguidos en el tiempo con mucho esfuerzo y sufrimiento. En cambio sí que hay razones para nuevas y justas reivindicaciones.

Seamos consecuentes.